ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	**MANTENIMIENTO / OBRA**	
CONTRATO:	Nro.113-2025	Fecha: 17/03/2025
OBJETO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	
CONTRATISTA	CONSORCIO MEDICINA INTERNA HEQC	
CEDULA O NIT	901927709-0	
VALOR INICIAL:	841.504.251	
ANTICIPO:	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	5 MESES (HASTA EL 12/08/2025)	
NOMBRE INTERVENTOR	BUSBANZA INGENIERIA SAS	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	178-2025	
NIT O C.C. DEL INTERVENTOR	901.185.879 -9	
SUPERVISOR	LAURA XIMENA PITA ROZO	
FECHA DE INICIACION:	19/03/2025	
FECHA DE TERMINACION:	12/08/2025	
OFICINA GESTORA:	ÁREA DE MANTENIMIENTO	

En Ocaña, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2025, en las instalaciones de la **E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES**, se reunieron, **LAURA XIMENA PITA ROZO**, en calidad de Supervisora, y **MILEIDY VANESSA TORO RUEDAS**, quien comparece en como Representante legal de **CONSORCIO MEDICINA INTERNA HEQC**, como Interventor, **CARLOS ROBERTO ARÉVALO OROZCO**, quien comparece en Representante legal de **BUSBANZA INGENIERIA SAS**, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

APROBACION

Que el día diecinueve (19) del mes marzo de 2025 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Nro. DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	Valor del amparo	VIGENCIA	
			Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
56-44-101009813	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	84.150.425,10	12/03/2025	15/12/2025
56-44-101009813	Cumplimiento - Pago de salarios	42.075.212,55	12/03/2025	16/08/2028

56-44-101009813	Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	84.150.425,10	12/03/2025	12/08/2030
56-40-101004259	Responsabilidad civil extra contractual	284.700.000,00	12/03/2025	12/08/2025

SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	Descripción del rubro	VALOR
C.D.P.	168	27/02/2025	00o-2.4.5.02.08.01	Mantenimiento servicios	946.289.772
R.P.	432	17/03/2025	00o-2.4.5.02.08.01	Mantenimiento servicios	841.504.251

FORMA DE PAGO:

El pago por la ejecución del contrato se realizará, conforme al avance de las actividades y la certificación de cumplimiento, de la siguiente manera:

Por actas parciales hasta el (90%), según avance de obra, y el diez (10%) con el acta de recibo final del contrato, con su correspondiente aprobación por parte de la entidad.

Previa aprobación por parte del interventor del acta final, donde se certifique la terminación de la obra, y las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema integral de seguridad social conforme a la Ley.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato Nro. 113, del diecisiete (17) de marzo de 2025.
3. Fijar como fecha de terminación el día doce (12) de agosto de 2025

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2025

Mileidy Vanessa Toro Ruedas
MILEIDY VANESSA TORO RUEDAS
CONTRATISTA

LAURA XIMENA PITA ROZO
SUPERVISOR

CARLOS ROBERTO ARÉVALO OROZCO
INTERVENTOR